

ADSCRIPCIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Adscripción Temporal, **entre la plantilla de personal laboral fijo**, el puesto de trabajo de un **Técnico Especialista de Laboratorio (Área de Laboratorios, Especialidad Química) (grupo III) Departamento de Química Física** de la Universidad de Salamanca. Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de adscripciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad de Salamanca, en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Área de Laboratorios, Especialidad Química)

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

CONOCIMIENTOS:

- Conocimiento a nivel técnico de los reactivos químicos y material de laboratorio.
- Conocimiento a nivel técnico de formulación orgánica e inorgánica.
- Conocimiento a nivel técnico de preparación de disoluciones.
- Conocimiento y manejo de material de uso frecuente en el laboratorio. Material volumétrico. Otro material de vidrio
- Conocimiento y manejo de equipos de laboratorio (ultravioleta visible, muflas, estufas, placas calefactoras, baño maría, etc.).

MÉRITOS:

- Experiencia en laboratorios de prácticas o investigación.
- Experiencia en manejo de sistemas de medidas, pesos, volúmenes, etc.

FUNCIONES:

- Apoyo a la docencia práctica: mantenimiento de equipos de laboratorio, mantenimiento de laboratorios de prácticas, tratamiento y limpieza de material de laboratorio.
- Recepción, catalogación y almacenaje de muestras. Preparación de muestras para analítica.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	18-02-2019 12:38:50



- Ejecución de las técnicas básicas del laboratorio.
- Gestión de recursos del laboratorio. Gestión de compras. Gestión de residuos.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en "Conocimientos y Méritos y el **informe de vida laboral** en el Registro Único de la Universidad de Salamanca, Patio de Escuelas nº 1, **antes de las 14:00 horas del día 22 de febrero de 2019.**

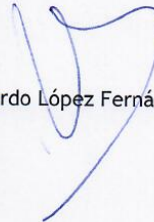
El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 18 de febrero de 2019

El Gerente,



Ricardo López Fernández



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
USAL	18-02-2019 12:38:50

